



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CENESMED S.A realizada el día viernes 27 de septiembre de 2013

En base al art. 236 de la Ley de Compañías, el Dr. Jorge Garzón Delgado Presidente de la empresa convoco a los accionistas de la Compañía Centro de Especialidades Médicas "CENESMED S.A" a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 27 de septiembre del año en curso, a las 18:00 horas, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Quevedo y Manuelita Sáenz de la ciudad de Santo Domingo, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente correspondiente al año 2012
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2012
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2012
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros informe del presidente correspondiente al Ejercicio Económico 2012
 - a. Balance General
 - b. Estado de Pérdidas y Ganancias
 - c. Estado de Evolución del Patrimonio
 - d. Estado de Flujo de Efectivo
5. Conocimiento y Destino de Resultados
6. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2012
7. Informe del presidente sobre el asunto de la venta del edificio Torres Medicas

Siendo las 18h00 se procede a la constatación del quórum con la presencia de los siguientes accionistas:

Dr. Jorge Garzón, Dr. Ángel de la Cruz, SIRDSA representado por la Sra. Yolanda Marín, Dr. Marcelo Jara, Dra. Mariana Salazar, que deja su delegación a la Dra. Martha Ayala. Además el Sr. Luis Viteri representado por el Dr. Jorge Garzón. Se cuenta con un total 59328 acciones, que



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

constituyen el 32.28%. Por no existir quorum para empezar la Junta, se procede a esperar una hora y empezar con los asistentes.

Siendo las 19h00 se procede a la constatación del quórum con la presencia de los siguientes accionistas:

Dr. Jorge Garzón, Dr. Ángel de la Cruz, SIRDSA representado por la Sra. Yolanda Marín, Dr. Marcelo Jara, Dra. Mariana Salazar, que deja su delegación a la Dra. Martha Ayala. Además el Sr. Luis Viteri representado por el Dr. Jorge Garzón, Dr. Jorge Becerra, Dr. Leonidas Tello, Dr. Marco Sarmiento, Dr. Gerardo Trujillo, Dra. Martha Ayala, Dr. Gilber Carrión, Dr. Cesar Espinel y Dr. William Barragán. Contando con 128.271 acciones que equivalen al 69.8%, el presidente de la compañía da por instalada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

El Dr. Jorge Garzón procede a exponer su informe de gestión (anexo informe).

Antes de empezar a exponer su informe de gestiones, el Dr. Jorge Garzón menciona que no desea pasar por alto los juicios de valor que se hicieron en el informe del año anterior; por lo tanto aclara que no pretende rebajarse ni responder a los mismos.

El informe del presidente giró en torno a sus objetivos planteados (adjunto informe)

El 100% de los accionistas aprueban el informe del Presidente.



2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Antes de empezar a redactar el informe el Ing. Joffre Galvan recalca que nunca trabajo en conflicto, ni tampoco inclinado por ningún grupo; e indica también que se considera parte del personal de CENESMED y que para lo único que fue contratado ha sido para trabajar.

El Ing. Joffre Galván procede a exponer el informe (adjunto documento)

El 100% de los accionistas aprueban el informe del Gerente.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

La Ing. Indhira Cedeño expone su informe (adjunto documento) en el que contempla las siguientes recomendaciones:

CENESMED S.A. Es responsable de la preparación y presentación de Estados Financieros con saldos razonables en cumplimiento a normas Internacionales, los debe presentar oportunamente con la finalidad de evitar el pago de multas fiscales para lo cual deberá comprometer al personal a su cargo que se ejecute en el tiempo establecido.

El 100% de los accionistas aprueban el informe del Comisario.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

A continuación la Lcda. Mónica de Vacas y el Dr. Patricio Armas proceden a exponer los estados financieros

Adjunto en el informe todos los Estados Financieros



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

El 100% de los accionistas aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

5. CONOCIMIENTO Y DESTINO DE RESULTADOS

La Dra. Martha Ayala sugiere que las utilidades presentadas deben emplearse en el pago de la glosa del SRI.

El 100% de los accionistas aprueban esta moción.

6. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

El informe de auditoría fue revisando con anterioridad por los accionistas de la compañía, ya que la firma auditora entregó dicho informe hace algún tiempo atrás.

El Dr. Armas procede a exponer su informe e indica que está pendiente entregar un libro de recomendaciones a la gerencia.

Finalmente el Dr. Armas agradece a la gerencia por la apertura, para poder presentar un balance real. Finalmente podemos concluir en que tenemos un balance más limpio y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE EL ASUNTO DE LA VENTA DEL EDIFICIO TORRES MEDICAS

El Dr. Jorge Garzón procede a informar lo siguiente a los accionistas:

Como preámbulo se dice actualmente que uno de los buenos negocios que existe es la salud. Basándome en el sueño que tuvimos hace años atrás, pienso que CENESMED hubiera sido la casa de salud mejor



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

posicionada de Santo Domingo y la región. Lamentablemente ese sueño no se pudo cumplir.

Con respecto a la negociación del edificio en construcción nos engañaron, ya que nunca se concretó nada.

Finalmente el juez ya había dictaminado que se remate el edificio, por lo tanto acudimos a un espacio adicional de tiempo, a través de un desquicio legal, entregándole en dación de pago el inmueble al Sr. Carlos Vera Meneses. Dándonos un espacio de tiempo de tres meses para poder vender el edificio (durante este lapso de tiempo no correrán intereses) y en el caso de no lograr concretar la negociación, el edificio pasa a nombre del Sr. Vera. Tras haber fracasado la negociación antes mencionada, hemos optado por publicitar la venta de este bien, mediante una gigantografía colocada en la construcción, anuncios de radio y en la Web.

Actualmente hemos recibido llamadas y ofertas de varias personas; por lo que solicitamos comentarios y sugerencias a los accionistas.

- El Dr. Leonidas Tello, comenta que ya está corriendo intereses de la deuda nuevamente. Debemos ser conscientes que para proceder requeriremos incurrir en gastos enormes como lo es la PLUSVALIA.
- El Dr. Sarmiento sugiere entregar el inmueble al Sr. Vera, ya que hemos sido terriblemente manipulados. Seamos reales
- La Dra. Ayala sugiere esperar hasta diciembre.
- La Sra. Yolanda Marín también sugiere esperar.
- El Dr. Garzón dice ser optimista y sugiere plantearle dos meses más de plazo al Sr. Carlos Vera y que pague la plusvalía. A lo que los accionistas están de acuerdo y acceden.



COMENTARIOS

- La Dra. Martha Ayala recalca que el valor que se presenta en el informe sobre sus ingresos en el año 2012, está sobredimensionado, ya que en la administración anterior los accionistas prestaron dinero, y en el informe se están considerando estos valores que no constituyen honorarios profesionales.
- A esta intervención, el Dr. Jorge Garzón, menciona además que sobre estos préstamos la clínica pago intereses.
- La Sra. Yolanda Marín menciona que el Informe de Gerencia contiene lo que ellos en alguna oportunidad ya mencionaron; el hecho de que la provisión de ingresos hayan sido exagerados.
- El Dr. Marco Sarmiento menciona que el escuchar los informes nos aclara la mala gestión que realizó el Lcdo. Miguel Ruiz; que incluso salió ovacionado de esta institución. Por lo que esperamos que no se repita la misma historia.
- El Dr. Jorge Garzón comenta sobre el mismo punto indicando que a más de no haber realizado una buena gestión y ocasionarle un perjuicio enorme a la empresa, provocó enemistades entre los accionistas y fue displicente con varios médicos, a pesar de ser un empleado de la Clínica.
- El Dr. Marco Sarmiento menciona que se debería cancelar la glosa del SRI, para no comprometer el patrimonio de los accionistas.
- El Ing. Galván comenta que existe de por medio un juicio y que se debe esperar la sentencia.
- Después de una serie de comentarios entre los accionistas se procede a un break.

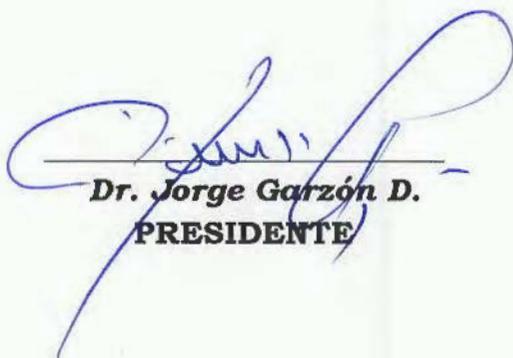


CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

- El Dr. Jorge Garzón agradece al Dr. Armas por el trabajo realizado y a la Lcda. Mónica de Vacas.
- El Dr. Tello concluye en lo siguiente: esta empresa tiene deudas, tiene trabajo; sin embargo no tiene dueños comprometidos

Siendo las 23:16 concluye la Junta Ordinaria de Accionistas

Atentamente



Dr. Jorge Garzón D.
PRESIDENTE



Ing. Joffre Galván L.
GERENTE - SECRETARIO